

HECHO ESENCIAL

NUEVOSUR S.A.

Registro de Valores N° 752

Talca, 1 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Junta Extraordinaria de Accionistas.
Junta de Tenedores de Bonos.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Nuevosur S.A. (la "Sociedad"), comunico a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública.

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, y en relación con el contrato de emisión de bonos por línea de títulos correspondientes a la línea inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 491, con emisión vigente correspondiente a la Serie A (el "Contrato de Emisión de Bonos"); se acordó, por unanimidad, solicitar al Representante de los Tenedores de Bonos que se cite a Junta de Tenedores de Bonos. Lo anterior con el objeto de proponer a los tenedores de bonos emitidos al amparo del Contrato de Emisión de Bonos una modificación de las obligaciones (covenants) de carácter financiero y/o informativo contenidas en el Contratos de Emisión de Bonos –en particular, la razón entre deuda financiera y EBITDA–, en los términos y condiciones que se informarán en dicha Junta de Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, en la misma sesión de directorio se dejó constancia que en una próxima junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad los accionistas se pronunciarían sobre la modificación al Contrato de Emisión de Bonos a ser propuesta para los efectos del artículo 111 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en lo que diga relación con el reparto de dividendos por la Sociedad. Dicha junta tendrá lugar el día 18 de junio de 2020, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Planta de Agua Potable San Luis, Monte Baeza s/N°, comuna de Talca, sin perjuicio de que el directorio de la Sociedad aprobó la utilización de mecanismos de participación y votación a distancia, según lo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero. Habiéndose asegurado para tal instancia la participación de la totalidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad se omitirán las formalidades de citación que prescribe la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo González Tobar
Gerente General

cc.: Bolsas de Valores.
Representante Tenedores de Bonos.